



Veracruz
Te quiero

**DIRECCIÓN MUNICIPAL
PROTECCIÓN CIVIL BOMBEROS
GUARDAVIDAS**



**H. AYUNTAMIENTO
DE VERACRUZ**

**VERACRUZ, VER A 25 DE MARZO DEL 2021
DPCMVER/A/0359/2021
ASUNTO: NO INCONVENIENTE**

**AT & T COMUNICACIONES DIGITALES S. DE R.L. DE C.V.
PRESENTE**

Después de que el personal de inspección en protección civil de esta dirección, los **C.C. Francisco Javier Portilla Hernández y William Hernández Burgos** realizaran la visita al inmueble que alberga el negocio denominado **AT & T TDA Veracruz Plaza Laguna** con giro de **comercio al menor de teléfonos y otros aparatos de comunicación** ubicado en **Av. Eje uno Poniente No. Int. A 04 No. Ext.924 entre Laguna de las Tortugas y cerrada Historia, Colonia Palmas el Coyol** de este municipio; esta dirección municipal a mi cargo no tiene inconveniente para que continúe con sus operaciones, ya que, **al momento de la inspección**, el 23 de marzo del 2021, se encontró que cumple con las medidas básicas de seguridad en materia de protección civil, asentadas en el reporte de inspección con número 4019/21.

No omito manifestar que la responsabilidad de la aplicación y operatividad del **PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL (124/2021)** queda bajo la obligación legal de los **INTEGRANTES DE LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTABLECIMIENTO**. Así mismo, nos reservamos el derecho de realizar una inspección en cualquier momento conforme lo marca el Reglamento de Protección Civil del Municipio de Veracruz, Ver. En caso de irregularidades o incumplimiento en la normativa, se podrá hacer acreedor a las sanciones estipuladas en el mismo, por ello, le exhortamos a la revisión periódica de sus equipos y procesos de seguridad.

Este documento **NO ES DETERMINANTE** para el otorgamiento de los permisos respectivos ante las instancias involucradas para tal efecto, así mismo **NO LO EXIME** de cumplir con los requerimientos y autorizaciones de las diversas direcciones de este H. Ayuntamiento y/o de las dependencias involucradas para este efecto.

Vigencia de un año a partir de la fecha de expedición.

LPC. Alfonso García Cardona
Director



ITR
C.C.P. ARCHIVO
C.C.P. MINUTA

Av. Ignacio Zaragoza s/n Col. Centro - tel: 01-229-200-2000

"Porque te quiero cuido al medio ambiente"